



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de agosto de 2015, ha sido dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo a la segundo Teniente de Alcalde, doña Isabel Zamorano Pascual, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 25 a 31 de agosto de 2015 (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 25 de agosto de 2015, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo”.

Esquivias 19 de agosto de 2015.-La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

N.º1.-6763